

Código: (tipología)
Fecha de aprobación:
Versión: 2.0
Página: 1 de 8

1. MACROPROCESO:

GESTIÓN DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO

1.1. OBJETIVO DEL MACROPROCESO:

Contribuir al diagnóstico y terapia de los problemas de salud bajo las mejores condiciones de calidad que aseguren efectividad en la atención del usuario.

2. NOMBRE DEL PROCESO:

SERVICIO TRANSFUSIONAL

2.1. OBJETIVO DEL PROCESO:

Garantizar la correcta realización de pruebas transfusionales y el adecuado almacenamiento y entrega de componentes sanguíneos con fines terapéuticos o preventivos, mediante la aplicación de técnicas estandarizadas y controles de calidad e igualmente asistir a los profesionales asistenciales de los diferentes servicios intrahospitalarios en el uso apropiado de los hemocomponentes.

3. ALCANCE:

Inicia:Recepciónde muestras para pruebas transfusionales

Termina: Entrega componentes sanguíneos

4. RESPONSABLE: Coordinador(a) laboratorio clínico

5. CICLO DEL PROCESO

	5.1 PLANEAR					
No.	Proveedor (es)	Entrada o insumos	Actividades	Productos	Clientes o Usuarios	
1	Coordinador (a) laboratorio clínico, Profesional de bacteriología, auxiliares de laboratorio.	Equipo de cómputo, insumos de oficina, impresora, software, requerimientos del cliente interno y el paciente Insumos y equipos biomédicos de laboratorio.	Preparar el área de trabajo	Área de trabajo en condiciones óptimas.	Paciente, Coordinador (a) laboratorio clínico, Profesional de bacteriología, auxiliares de laboratorio	
2	Coordinador (a) laboratorio clínico, Profesional de bacteriología.	Libros, equipos de cómputo, insumos de oficina, equipos de refrigeración y congelación de componentes sanguíneos, Instrumento para medir y controlar humedad y temperatura. Fax, internet, línea telefónica. Componentes sanguíneos	Solicitar, recepcionar y almacenar hemocomponentes sanguíneos	Componentes Sanguíneos	Paciente, Coordinador (a) laboratorio clínico, Profesional de bacteriología, auxiliares de laboratorio	



Código: (tipología)	
Fecha de aprobación:	
Versión: 2.0	
Página: 2 de 8	

3	Profesional de bacteriología, auxiliares de laboratorio.	Pactura de servicio, Paciente en condiciones adecuadas, Muestra aceptada, Insumos(agujas, laminas, alcohol, algodón, entre otros) Equipo de cómputo, internet, insumos de oficina, impresora, protocolos, guías, procesos y procedimientos vigentes, entre		Recepcionar muestras y/o verificar las condiciones del paciente para toma e identificación de muestras. Fase pre analítica	Registro de control de ingreso, Orden de laboratorio, Formato reporte de resultados, Muestra para pruebas transfusionales identificadas.	Pacientes
3	Coordinador (a) laboratorio clínico, Profesional de bacteriología, auxiliares de laboratorio			Elaborar y/o actualizar procesos, procedimientos, guías, protocolos entre otros procedimientos que requiera el proceso	Procesos, procedimientos, guías, protocolos entre otros procedimientos que requiera el proceso elaborados y/o actualizados	Coordinador (a) laboratorio clínico, Profesional de bacteriología, auxiliares de laboratorio
				5044055		
			1	5.2 HACER		
No.	Proveedor (es)	Entrada o insumos		Actividades	Productos	Clientes o Usuarios
1	Profesional de bacteriología, auxiliares de laboratorio.	Exámenes por área, Muestras, Ordenes de laboratorio, identificadas, Insumos de laboratorio, Equipos biomédicos.	Programar actividades (fase pre-analítica)		Muestras	Profesional de bacteriología, Auxiliares de laboratorio
1		Muestras,	Realizar pruebas transfusionales (Fase analítica)			



Código: (tipología)
Fecha de aprobación:
Versión: 2.0
Página: 3 de 8

3	hacteriologia protessios, garas,		procedimientos, guías, protocolos entre otros procedimientos que requiera el	Actas de socialización	Coordinador (a) laboratorio clínico, Profesional de bacteriología, auxiliares de laboratorio
4	Equipo de cómputo, internet, insumos de		Informes de Gestión (mensual) y demás requeridos	Entes de control, Subgerencia de Servicios de salud, Planeación y demás procesos que lo requieran	
5.3 VERFICAR					
No.	Proveedor (es)	Entrada o insumos	Actividades	Productos	Clientes o Usuarios
1	Profesional de bacteriología	Equipo de cómputo, software, internet, equipos biomédicos de laboratorio.	Validar resultados frente al control de calidad interno y valores de referencia y tomar de acciones inmediatas para solucionar las no conformidades que se presenten en el proceso (Fase analítica)	Criterios de aceptación o rechazo	Profesional de bacteriología
2	Profesional de bacteriología	Equipo de cómputo, insumos de oficina, impresora, formato de resultados, resultados de los análisis realizados.	Verificar datos de usuarios y resultados, Generar resultados Firma, sello y archivo (Fase post-analítica).	Resultado de pruebas transfusionales confiables.	Paciente.
Profesional de bacteriología Hemocomponentes sanguíneos, insumos de oficina, software, Revisar las condiciones físicas y de almacenamiento de los componentes sanguíneos. Envió de componentes sanguíneos y/o sanguíne		Entrega de hemocomponentes sanguíneos en óptimas condiciones.	Paciente.		



Código: (tipología)

Fecha de aprobación:

Versión: 2.0

Página: 4 de 8

4	Coordinador (a) laboratorio clínico, Profesional de bacteriología, auxiliares de laboratorio	protocolos, guías, procedimientos que requiera el proceso.		Coordinador (a) laboratorio clínico, Profesional de bacteriología, auxiliares de laboratorio	
			5.4 ACTUAR		
No	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Entrada o insumos	Actividades	Productos	Clientes o Usuarios
1	Coordinador (a) laboratorio clínico, Profesional de bacteriología, auxiliares de laboratorio. Personal asistencial de la institución, paciente.	Resultados de auditorías, Quejas y reclamos del cliente, no conformidades del proceso y/o servicios no conformes	Detectar posibles causas de error para mejorar de forma continua la eficacia del proceso	Mejora al proceso y/o servicio	Paciente, Profesional de bacteriología Auxiliares de laboratorio, área de calidad.
2	Coordinador (a) laboratorio clínico, Profesional de bacteriología, área de calidad, control interno de gestión.	Equipo de cómputo, insumos de oficina, impresora, Plan de acción definido en los formatos de eventos adversos y registro control de no conformidades, formatos de plan de mejoramiento y seguimiento.	Realizar plan de mejoramiento y seguimiento a las acciones tomadas, evaluando su eficacia y mejorando continuamente el proceso mediante la aplicación de acciones correctivas, preventivas.	Planes de mejoramiento y seguimiento definidos. Estado de las acciones correctivas y preventivas. Mejoras a los procesos o productos/servicios. Evidencia del cumplimiento y de la eficacia de las acciones.	Personal de laboratorio, área de calidad, control interno de gestión y entes de control.



Código: (tipología)
Fecha de aprobación:
Versión: 2.0
Página: 5 de 8

			6. INDICA	ADOR (ES)			
N°	Nombre del indicador	Numerador	Denominador	Responsable	Meta de cumplimiento	Frecuencia de medición y reporte	Fuente de Verificación
	Oportunidad en la entrega de componentes sanguíneos por parte del banco de sangre	Número de componentes sanguíneos recibidos	Número de componentes sanguíneos solicitados	Profesional de Bacteriología	100%	Mensual	Formatos de pedidos, Remisiones, registro de solicitud y entrada de componentes sanguíneos
	Adherencia al Programa de Hemovigilancia "PHV"	Numero de notificaciones de Reacciones Adversas a la Transfusión	Total de pacientes transfundidos	Profesional de Bacteriología	100%	Mensual	Formato de seguimiento y control de transfusiones sanguíneas diligenciadas
			7. RIES	SGO (S)			
7.1. Accidente laboral					ormas de biosegurio		
7.2. Error en la identificación y toma de la muestra.			Punto de control : Aplicando los protocolos, proceso y procedimientos establecidos en el área. Auditoría interna. Plan de mejoramiento y seguimiento individual.				
7.3. Falla en el procesamiento de las pruebas transfusionales.					otocolosestablecidento y seguimiento		
7.4. Empleo de componentes sanguíneos inadecuados o de mala calidad					otocolosestablecidento y seguimiento		
7.5. Falta o falla de equipos biomédicos, equipos de refrigeración y congelación, reactivos y/ o insumos para el procesamiento.			programa de ma administrativa. A individual.	ntenimiento prever uditoría interna. Pl	otocolosestablecid ntivo y correctivo. A an de mejoramiento	decuada gestión o y seguimiento	
7.6. In	7.6. Instalaciones defectuosas, diseño no ergonómico y falta de espacio				l: Adecuada gestici iento y seguimient	ón administrativa. <i>A</i> o individual.	uditoría interna.



Código: (tipología)
Fecha de aprobación:
Versión: 2.0
Página: 6 de 8

7.7. Entrega equivocada de	e componentes sanguíneos Punto de control: Plan de mejoramiento y seguimiento individual. Auditoría interna		
	8. REQUISITOS DEL PROCESO Y BASE LEGAL		
Ley 9/1997	Por la cual se dictan medidas sanitarias		
Ley 23/1981	Por lo cual se dictan Normas en Materia de Ética Médica.		
Ley 100/1993	A través de la cual se creó el sistema de seguridad social integral		
Ley 36/1993	Por la cual se reglamenta la profesión de Bacteriólogo y se dictan otras disposiciones		
Ley 1122/1997	Por la cual se hacen modificaciones al Sistema General de Seguridad Social y se dictan otras disposiciones.		
Decreto 1571/1993	Por la cual se reglamenta parcialmente el título IX de la ley 09 de 1979, en cuanto a funcionamiento de establecimientos dedicados a la extracción, procesamiento, conservación y transporte de sangre total o de sus hemoderivados, se crean la red nacional de bancos de Sangre y el consejo nacional de bancos de sangre y se dictan otras disposiciones sobre la materia.		
Decreto 1543/1997	Por el cual se reglamenta el manejo de la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y las otras Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).		
Decreto 1011/2006	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud		
Decreto 2309/2012	Por el cual se define el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.		
Resolución 5261/1994	Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.		
Resolución 2423/1996	Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.		
Resolución 4445/1996	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.		
Resolución 0167/1997	Por la cual se establecen parámetros que aseguren la garantía de la calidad de la sangre		
Resolución 320/1997	Por la cual se adopta el manual de normas técnicas, administrativas y científicas para el laboratorio clínico.		
Resolución 2676/2000	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.		
Resolución 3374/2000	Por la cual se reglamentan los datos básicos que deben reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados.		
Resolución 1164/2002	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.		
Resolución 1439/2002 Por la cual se adoptan los Formularios de Inscripción y de Novedades para el Registro Especial de Prestad Servicios de Salud, los Manuales de Estándares y de Procedimientos, y se establecen las Condiciones de			



Código: (tipología)
Fecha de aprobación:
Versión: 2.0
Página: 7 de 8

	Suficiencia Patrimonial y Financiera del Sistema Único de Habilitación de Prestadores de Servicios de Salud y los			
	definidos como tales.			
Resolución 1446/2006	Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoreo del			
	Sistema Obligatorio de Garantia de Calidad de la Atención en Salud.			
Resolución 0430/2010	Por medio de la cual se crea el comité de servicio transfusional de la ESE Hospital San José del Guaviare			
Resolución 0951/2012	Por medio de la cual se modifica la Resolución N° 0430 de Junio 24 de 2010			
Resolución 1441/2013	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud			
	para habilitar los servicios y se dictan otras disposiciones			
	ineamientos/Guías/ Instructivos/ Registros/ Etc.			
Código Nombre				
	Protocolo Toma De Muestras			
Proto	ProtocoloDetección, Manejo e Investigación e RAT			
Proto	ProtocoloTransfusión sanguínea Intrahospitalaria			
Proto	ProtocoloServicio Transfusional			
Programa de Hemovigilancia				
ProtocoloManejo de Inventario de Hemocomponentes				
Protocolo Facturación, Atención Al Paciente, Recepción De Muestras, Y Entrega De Resultados				
Protocolo Limpieza, Desinfección, Esterilización Y Preparación De Material De Laboratorio Clínico				
Proto	Protocolo Bioseguridad, Plan De Manejo De Residuos Y Plan De Evacuación			
	Protocolo Solicitud Mantenimiento De Equipos			
Protocolo Eventos Adversos Y Seguimiento Al Riesgo				
Proto	Protocolo Control De Calidad Interno Y Externo			
Proto	Protocolo Inducción Y Entrenamiento De Laboratorio Clínico			
Regi	Registro Estadística Interna			
Regi	Registros Diario de Pacientes			
Regi	Registros de control de calidad interno y externo			
Regi	Registros de control y aseguramiento de la calidad			
Regi	Registro de resultados			
Regi	Registros de control de reactivos e insumos			
Regi	Registros de control de equipos			
	Procedimiento de Solicitud, recepción y almacenamiento de componentes sanguíneos			
	edimiento de reserva y entrega de unidades de sangre para cirugía programada			



Código: (tipología)	
Fecha de aprobación:	
Versión: 2.0	
Página: 8 de 8	

Procedimiento de reserva y entrega de unidades de sangre para servicios intrahospitalarios y urgencias					
10. Control de cambios del proceso					
Fecha	Cambio				
ELABORO: Nombre	REVISO: Nombre	APROBO: Nombre			
Cargo	Cargo	Cargo			